

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEÁSE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, martes 11 de Marzo de 1879.—NÚM. 251.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

El Monte de Piedad de Madrid.

Hé ahí una institución benéfica que debía ser el verdadero amparo de las clases necesitadas, y que es, tal como se halla en la actualidad, punto ménos que inútil para la mayoría de aquéllas.

Son, por desgracia, los tiempos que ahora corren, y merced á un conjunto de circunstancias que no es del caso enumerar, tiempos sobradamente calamitosos para casi todas las clases sociales, cada cual en su esfera, pero en especial para las ménos acomodadas; y cuando esta verdad práctica aparece demostrada diariamente con numerosas pruebas, establecimientos benéficos de tanta importancia como los Montes de Piedad deben ser, en ocasiones dadas, el puerto de refugio, el áncora de salvación, el amparo, como hemos dicho, de las familias afligidas por la desgracia.

¿Quién ignora que en la época presente existen en todas las grandes poblaciones innumerables trabajadores que se hallan en forzoso estado de holganza, por la paralización que experimenta el desarrollo de las obras públicas?

¿Quién ignora que la industria atraviesa una crisis gravísima, y que las transacciones comerciales, en los diversos ramos que el comercio abraza, sufren también los deplorables efectos de tal estado de cosas? ¿Quién ignora que muchos propietarios, agobiados por una tributación exorbitante y apremiados por las exigencias del implacable fisco, abandonan á éste sus propiedades, tal vez la propia casa donde nacieron y que heredaron de sus antepasados, porque no pueden atender al cumplimiento exacto de aquellas exigencias? ¿Quién ignora, en fin, el malestar, la situación angustiosa y apurada en que se hallan todas las clases, y que constituye legítima causa de aflicción en muchas desdichadas familias?

En tales circunstancias extremas es cuando los Montes de Piedad deben ser, por los propios fines de su instituto, el amparo de los desgraciados.

Porque, ¿adónde iríamos á parar si estos establecimientos no respondiesen entonces á lo que de ellos esperan y tienen derecho á esperar las familias necesitadas?

Pero hablando con franqueza, examinando con severa imparcialidad las cosas, responde el Monte de Piedad de Madrid, tal como hoy se encuentra organizado, á las necesidades de la población?

La respuesta se halla en las primeras líneas de este artículo, y no rectificamos: léjos de ser así, consideramos que es punto ménos que inútil.

La primera prueba que se debe presentar en favor de nuestra afirmación, es la existencia de las casas de préstamos, y su prosperidad indudable en las crecidas ganancias que realizan.

Es un hecho que de tales casas salen gravados los préstamos con un interés de 5 por 100 mensual, que equivale á un 60 por 100 al año, y esto sin que tengamos en cuenta para nada el valor del objeto que se deja en garantía del préstamo, y el cual recibe una tasación tan baja que apenas representa la cuarta parte de su verdadero valor; y sin embargo, cuando una familia, sintiéndose obligada por una necesidad urgentísima ó por una desgracia no prevista, acude á tales casas en demanda de un préstamo, cuyos resultados son tan gravosos para ella, y no al Monte de Piedad, que sólo exige un interés de 6 por 100 anual, sus razones tendrá para ello.

Y las tiene indudablemente.

En primer lugar, el Monte de Piedad y sus sucursales sólo destinan un reducido número de horas, durante el día, para la admisión de objetos en garantía de préstamos, quedando así limitada esta operación á subvenir á las necesidades ordinarias, regulares, digámoslo así, de las familias, y de ningún modo á las que les ocurren en casos imprevistos, como sucede la inmensa mayoría de las veces; pero no es así en las casas de préstamos, que están abiertas constantemente desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche, y siempre dispuestas á convertir en provecho propio las vicisitudes desgraciadas de aquéllas.

En segundo lugar, el Monte de Piedad, verificando una clasificación arbitraria de los objetos que se le presentan en garan-

tía, no admite muchísimos, que tienen, sin embargo, un valor real de importancia, y que son admitidos sin dificultad en las casas de préstamos.

En tercer lugar, y este caso es uno de los principales que se pueden exhibir para demostrar que el Monte de Piedad no llena cumplidamente los fines de su piadoso instituto, la tasación de los objetos admitidos se hace con sujeción á un criterio más pobre que el que domina en aquéllas casas, y los préstamos son, por lo tanto, muy reducidos, y mayores los que, sobre iguales objetos, se obtienen en las expresadas casas.

Bastan estas consideraciones para demostrar la poca utilidad que hoy presta el Monte de Piedad á las clases necesitadas, y para justificar la existencia y hasta la necesidad, por las cortapisas que aquel establecimiento pone á sus favores, de las casas de préstamos.

Porque, es preciso desengañarnos, y no creer, como aparenta creer *La Epoca*, que á tales casas acuden solamente los viciosos, para proporcionarse medios de alimentar sus vicios, y dar rienda suelta á sus malas pasiones, y sostener sus perversas costumbres; para esto, para proporcionarse iguales medios, también los viciosos acudiran al Monte de Piedad, porque las circunstancias para ellos son las mismas, y no es fácil adivinar si la persona que pide un préstamo sobre cualquier objeto, por rico ó despreciable que sea, quiere destinar el mismo préstamo á las repugnantes necesidades de un vicio ó á enjugar las lágrimas de una familia afligida por necesidades de otra clase bien distinta.

Y las familias que se encuentran en tal situación, ¿qué tiene de extraño que acudan á las casas de préstamos, y no al Monte de Piedad, en numerosísimos casos, aunque otra cosa se figure *La Epoca*? Y si acuden, porque esto es indudable, ¿guerrán ellas dar la preferencia á tales casas, donde se exige un interés de 60 por 100 anual, y no al Monte de Piedad, que sólo lleva un interés de 6 por 100 al año, y sin motivo alguno que justifique su elección?

Convenimos todos en que las casas de préstamos son la ruina de las familias necesitadas y las encubridoras del vicio, y convenimos también en que es asunto principal de moralidad pública y medida de urgente necesidad social el procurar que todas ellas desaparezcán, ó se sometan á disposiciones gubernativas que reformen su modo de ser actual en beneficio de los desdichados que se encuentran en la cruel alternativa de acudir á ellas demandando un mezquino préstamo, ó de sufrir las consecuencias de su desgraciada situación.

Pero convengamos también que es más necesario todavía, si se quiere que aquéllas casas desaparezcan por sí mismas, por consunción, digámoslo así, reformar también el reglamento á que ajusta sus operaciones el Monte de Piedad de Madrid, para que este benéfico establecimiento sea de verdad el amparo, el puerto de lágrimas, el áncora de salvación de los necesitados.

Impresiones del día.

PRIMER ACTO POLÍTICO.—El diario oficial de hoy publica la importante circular á los gobernadores, aprobada en el Consejo de ministros de ayer. Nos reservamos examinar este documento, en que se indica la conveniencia de seguir una política liberal conservadora, y se aplaude, no sólo al Gobierno que acaba de caer, sino á los anteriores, que patrióticamente prepararon los elementos para restablecer el orden. Hé aquí la circular:

Las circunstancias en que se ha constituido el actual Gabinete, y la previsión de otros actos políticos importantes que puedan realizarse bajo su gobierno, exigen, ó cuando ménos aconsejan, me dirija á V. S. con algunas explicaciones que le permitan responder con entera fidelidad en su provincia al pensamiento y los propósitos que animan al Gobierno de S. M. Mas de cuatro años de constante y arduo progreso en el camino difícil de reorganizar un país tan hondamente perturbado, constituyen para la política liberal conservadora una gloria cierta, que podrán disputar las opuestas pasiones, pero que no lograrán oscurecer jamás, ni en la conciencia de los presentes, ni en la memoria de los venideros.

Durante ese período se han desenvuelto teórica y prácticamente todos ó la mayor parte de los principios fundamentales que crean y conservan el orden moral y material en el Estado; se han utilizado, con tanta decisión como prudencia, cuantos elementos habían preparado patrióticamente para restablecer el orden gubernamental; y merced á tan reparadora política, la tranquilidad pública se ha asegurado, y la Hacienda y la administración en todos sus ramos restablecen las quebrantadas fuerzas, si no tan de prisa como quisieran los que desconocen es el cuerpo social un organismo que vive, y no una simple máquina que se mueve, con la progresión constante que conduce seguramente al bien.

Continuar en la realización de esos fines por los mismos procedimientos de conciliación, que hacen tan provechosa la tolerancia cuando tiene por base la firmeza, es todo cuanto se propone el actual Gobierno; y esta sencilla y terminante afirmación me excusa de mayores y más detalladas consideraciones, porque la conducta de V. S. para lo futuro no puede buscar origen de inspiración más cierto que el que hallará en las doctrinas y en los actos que han constituido la política y el pensamiento administrativo de los gobiernos en todo lo fundamental, desde 1875 hasta hoy.

Esos mismos bienes, del orden, de la estabilidad, de la confianza, ya definitivamente adquiridos, van haciendo sentir con más fuerza las necesidades propias de los pueblos que recobran las condiciones naturales de su historia, ó inspirándose en esta verdad promovió el anterior Gabinete, y realizaron las Cortes con el Rey, una reforma electoral, producto de las transacciones de varias escuelas políticas, encaminada á asegurar la libertad de la emisión y la sinceridad de los resultados del voto electoral; y el actual Gobierno se propone consagrar la más preferente atención á continuar, desenvolver y llevar á la práctica idea tan salvadora, en lo que á él correspondía, sobre la que llama toda la atención de V. S. desde este primer momento, porque entiende que la restauración eficaz de las fuerzas electorales del País no se logrará con el mero respeto de la ley escrita en los momentos de ejercerse el sufragio, sino que para desarraigar males tan hondos como los que todos reconocen en ese punto, no sólo á veces en los actos de los funcionarios, sino en los hábitos mismos del cuerpo electoral, es preciso que la conducta toda de las autoridades se inspire constantemente en tales respetos, y haga comprender y sentir á los pueblos que ya es una cuestión de honor para el País que las apelaciones al cuerpo electoral, cuando sean necesarias, tengan siempre aquel prestigio y aquella autoridad indiscutibles, sin la cual serían totalmente infecundas para el bien las instituciones representativas, y que todos los elementos de derecho, de acción y de propaganda que la ley concede á todos los ciudadanos, es preciso respetarlos escrupulosamente, y si se cree que son incompatibles con la vida regular de la Nación ó insuficientes para sus necesidades, pedir y obtener de la opinión su reforma, pues los pueblos buscan sin violencia la satisfacción de sus aspiraciones legítimas en la ley cuando los gobiernos se atienen estricta y lealmente á ella.

Inspirándose en esos principios V. S. tendrá seguramente todo el apoyo que las autoridades de un país constitucional necesitan recibir de la opinión, y podrá contar también con el más decidido y enérgico de este Gobierno.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1879.—Silveira.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIALISMO POR TABLA.—Dice nuestro colega *El Conservador* que el Sr. Cánovas no ha caído, sino que ha descendido espontáneamente del poder, y que como este mismo señor es el primero á prestar su apoyo al actual Gobierno, él sigue por igual camino, poniéndose desde luego al lado del Ministerio.

Es decir, que *El Conservador* será ministerial mientras Cánovas lo sea, si lo es; y volverá la espalda al Gobierno cuando á su patrono se le atufen las narices. Está en su derecho, y puede hacer lo que crea conveniente.

En cuanto á lo de que el gran pontífice ha descendido y no caído del poder, parecemos que se equivoca el colega. El día antes al que el general Martínez Campos formara Ministerio, fué el Sr. Cánovas recibido en audiencia por S. M. el Rey. Creyeron los partidarios canovistas que su triunfo era seguro, y durante toda la tarde aseguraban en los círculos políticos que D. Antonio era el encargado de formar Ministerio.

Mas D. Antonio había sido desahuciado, y él mismo no lo ocultó en los primeros momentos, manifestando que S. M. le había consultado como á cualquiera otro

hombre político, pero sin hacerle la menor indicación para que formara Ministerio.

Más tarde, sus partidarios corrieron la voz de que se había negado á ello, suponiendo, naturalmente, que se le habían hecho ofrecimientos que no existían. De aquí á lo que cuenta *El Conservador*, de que Cánovas ha descendido espontáneamente del poder, no había más que un paso, y el paso se ha dado. Pero bueno es que no se deje pasar la especie sin correctivo, á fin de que no tome cuerpo, y se llegue á creer como artículo de fe lo que ni remotamente es exacto.

SUBVENCIONES.—Debemos decir á nuestro apreciable colega *El Globo* que ignoramos cuántos eran los periódicos que recibían subvenciones en Cuba antes que tomase el mando el general Martínez Campos, que echó abajo ese abuso. Tampoco sabemos los que la recibían en Madrid del Gobierno anterior; pero sean muchos ó pocos, esté seguro *El Globo* de que el actual presidente del Consejo de ministros no ha de consentir que se paguen los aplausos que se le prodigan; porque aparte de considerarlo inmoral, no hay quizá en España otro hombre más enemigo del incienso. Además, el general Martínez Campos cree perfectamente que nadie tiene derecho á disponer de esa manera de la fortuna pública, y hasta exigirá la responsabilidad á quien lo haga.

SUBASTA DE FINCAS.—Algunos periódicos han llamado la atención sobre el anuncio de venta de algunos edificios públicos de Madrid, y entre ellos el de la Escuela de Veterinaria, en la Carrera de San Francisco, y el de Santo Tomás, en la calle de Atocha.

Para estas enajenaciones no se observan las reglas establecidas en las leyes de desamortización de 1.ª de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, como si no existieran ó estuvieran, que no lo están, derogadas. ¿Por qué se hace esto? No lo sabemos, ni nadie lo adivina. Lo que sí sabemos es que no hay la publicidad en los anuncios como se requiere para la venta de bienes desamortizados; y esto es un grave mal, porque aleja la concurrencia y da lugar, como ya ha sucedido, á que no se presenten postores. Observándose los trámites marcados en aquellas leyes y reglamentos para su ejecución, es seguro que esos grandes edificios y otros que se hallan en idéntico caso, se venderán á elevado precio, puesto que se duplicará y triplicará en la subasta, como está sucediendo con las demas fincas, el precio de la tasación.

Llamamos sobre ello la atención del señor ministro de Hacienda, porque es conveniente y propio de una administración ordenada que cese el sistema de que cada ministerio venda como propias tales ó cuales fincas, como si todas no fueran del Estado.

LA VERDAD SIEMPRE.—Si hubiéramos de contestar individualmente á todos los periódicos que se ocupan de nuestra actitud con motivo de la formación del ministerio Martínez Campos, necesitaríamos escribir muchos sueltos, que después de todo no interesarían gran cosa al público. Amigos sinceros del ilustre general, y habiendo sostenido en favor suyo una empeñada campaña, para que, sustituyendo al señor Cánovas, pudiera llevar á las regiones del poder otras ideas distintas de las que á éste le sirvieron de norma, nos lamentamos de que se asociara á ciertos hombres identificados con el mismo Cánovas y, en concepto nuestro, poco liberales.

Y como decimos siempre la verdad tal como la sentimos, nos apresuramos en el primer momento, y sin que mediaran explicaciones de ningún género, á decir lo que dijimos, como haremos en cuantos casos parecidos se presenten.

En la conducta de la GACETA UNIVERSAL no hay misterios, ni nada que pueda causar extrañeza; aplaude lo que considera bueno, y censura lo que en su concepto es perjudicial; con la circunstancia de que cuanto mayores sean sus afecciones para determinadas personas, mayor también ha de ser su severidad en la apreciación de los actos que éstas lleven á cabo.

No necesitamos decir más para definir nuestra actitud y nuestros propósitos.

MANDOS MILITARES.—Los tres nombramientos que hoy aparecen en la *Gaceta* oficial han causado buen efecto en la opinión pública. Los generales Blanco, Prendergast y Cassola, destinados á las capitánías generales de Cuba, Cataluña y Granada, son personas dignas, ajenas á exageraciones reaccionarias, y poco conformes con la política personal que seguía el señor Cánovas.

Exterior.

El rumor extendido por París de que el presidente de la república, M. Grevy, se propone renunciar el cargo, en el caso de que la Cámara de diputados vote la acusación del ministerio Broglie, ha causado profunda sensación, empezándose á abrigar dudas de que pueda sostenerse ningún gobierno más ó ménos conservador ante las tendencias radicales de los representantes del pueblo.

Lo teníamos previsto, y repetidas veces hemos anunciado que Francia se hallaba en un plano inclinado por el que necesariamente ha de precipitarse. Ha dejado de ser una república conservadora para convertirse en república aventurera y revolucionaria. Y desgraciadamente no parará ahí. Vendrá la Convención, y si Dios no lo remedia, volverá al fin la *Comarucue*, á que tantas simpatías muestran los concejales y autoridades populares de París.

No sabemos lo que hará la Asamblea si la amenaza de M. Grevy llega á realizarse. Es posible que al querer elegir nuevo presidente se sobrepongan los que tratan de abolir la presidencia, bajo el supuesto de que es más democrática una república sin presidente, que aquella en que funciona esta autoridad suprema, algo semejante á la de los reyes en las monarquías. La verdad es que cuanto ménos fuerza tenga el poder, tanto más seduce la forma republicana á nuestros vecinos. Ya tocarán las consecuencias.

Las noticias de San Petersburgo, en lo que se refiere á la peste negra, son satisfactorias, pues no ha vuelto á ocurrir caso nuevo en los puntos infestados, ni en parte alguna del vasto imperio. En varios países tratan ya de levantar las cuarentenas, ó al ménos de templar su rigor. Bueno es, sin embargo, que aún se permanezca á la expectation y prevenidos.

(Agencia Fabra.)

París 10.—Circula muy válido el rumor de que el presidente de la república, Sr. Grevy, ha manifestado á varios de sus amigos que está resuelto á presentar la dimisión de su elevado cargo, en el caso de que la Cámara de diputados vote el dictamen favorable á la acusación del ministerio Broglie.

En las fracciones de la izquierda del Senado es cada vez más marcada la tendencia contraria á la vuelta de las Cámaras á París.

La conducta del Consejo municipal de esta ciudad, adoptando medidas favorables á la extrema izquierda, contribuye principalmente á esta oposición por parte de los elementos republicanos más serios.

Esta mañana ha regresado á Londres el príncipe de Gales, con objeto de asistir á la boda de su hermano el duque de Connaught con la princesa Luisa de Prusia, que se verificará el 13 del corriente en la capilla del palacio de Windsor.

Londres 10 (nueve y 30 noche).—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, declara ante la Cámara que van á comenzar las negociaciones para la paz con Yakub-kán.

Versalles 10.—Cámara de los diputados.—Se discute el acta del ministro del Interior, Sr. Forton, en el ministerio de 16 de Mayo: la Cámara aprueba dicha acta, y el Sr. Forton queda admitido diputado.

París 10.—Los partidarios del proyecto de acusación contra el ministerio de 16 de Mayo pierden terreno. Se cree que el gobierno tiene asegurada la mayoría para que se deseché el dictamen favorable á dicha acusación. A esto ha contribuido en gran parte la firme actitud de los ministros y de muchos hombres influyentes de las izquierdas moderadas que combaten resueltamente toda medida extrema.

París 10 (nueve y 40 noche).—El periódico *El Globo*, en su edición de esta noche, publica un telegrama de Berlín, diciendo que Inglaterra, contestando á una nota rusa, dice que no participa de las aprensiones de esta potencia en lo concerniente á la ocupación de Rumania por

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 12.—San Gregorio Magno, papa y doctor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Ginés, donde continúa la novena de San José.

Se atribuye al general Martínez Campos, según dice El Popular, el buen propósito de reformar la nueva ley de imprenta en un sentido más liberal del que hoy tiene.

El alcalde, señor marqués de Tórnos, ha ordenado que hoy comience el derribo de las casas números 1 y 5 de la calle de Sevilla.

Durante el presente curso de 1878 á 1879 se hallan matriculados en los institutos de segunda enseñanza 31.512 alumnos.

El Anunciador, de Sevilla, dice que han sido puestos en libertad los Sres. Perez del Alamo, Aguirre Bengoa y otros que desde el último Setiembre se hallaban presos en la cárcel del Pópulo, en aquella ciudad.

Ha vuelto á reaparecer la langosta en la dehesa Alfarar, término de Aznalcázar.

En el llamado Mundo-Nuevo de las Vistillas, fué detenido ayer un ratero por haber quitado los pendientes que llevaba puestos á una niña de corta edad.

Anoche trató de suicidarse un sujeto aporrajado desde el piso cuarto de la casa número 105 de la calle de Toledo al pretio inferior: la circunstancia de haber tropezado en la caída con el balcón del piso tercero, ha salvado la vida á aquel desgraciado; pero las contusiones recibidas por efecto del golpe fueron tan graves, que hubo necesidad de amputarle el brazo izquierdo.

El decreto de disolución de Cortes resuelve taxativamente la de la parte electiva del Senado.

El billete 7.987, expendido en la administración de loterías de la calle del Arenal, premiado con 50.000 pesetas en el último sorteo, se ha distribuido entre personas necesitadas, encontrándose entre los afortunados con dos mil duros un empleado del real patrimonio de El Pardo.

Uno de estos días saldrá para los baños de Alhama el Sr. Romero Robledo.

Los ministros han acordado reunirse los días 14 y 15 de marzo de la tarde en la presidencia del Consejo.

De hoy á mañana debe quedar ultimado un arreglo del personal administrativo de la isla de Cuba, dispuesto por el presidente del Consejo de ministros.

Al pasar anoche una anciana por la calle del Amparo fue acometida por un perro, que le causó tres heridas graves de otros tantos mordeduras.

El señor presidente del Consejo de ministros dará audiencia á las personas que deseen hablarle los martes, jueves y sábados, de ocho y media á diez de la noche, en el palacio de la Presidencia.

Se ha recibido en el Ministerio de la Gobernación el expediente sobre la proyectada necrópolis de Madrid, ultimado ya por el Ayuntamiento.

El distinguido escritor nuestro amigo D. José Olier y Senra ha contraído matrimonio con la bella señorita doña Concepcion Dominguez. Diversos escritores asistieron á la ceremonia, que tuvo lugar en la parroquia de San José.

Desempeñamos á los redencados largos días de ventura.

Segun todas las probabilidades, el día en que se verifiquen las elecciones generales de diputados á Cortes, será el 20 de Abril próximo.

Mañana llegará á esta corte el señor marqués de Molins.

Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Valencia D. Bartolomé Romero Leal.

Ha llegado á Madrid el señor duque de Tetuan.

El lunes próximo firmará S. M. el decreto de disolución y convocatoria de Cortes.

Hoy saldrá para Granada el capitán general de aquel distrito, Sr. Cassola.

Ayer estuvo el Sr. Bugallal en el ministerio de Gracia y Justicia, para despedirse del personal de aquella secretaría.

Hoy á las doce han sido recibidos por el ministro de la Gobernación el alcalde presidente del Ayuntamiento y los tenientes alcaldes de los distritos de esta corte.

Ayer tarde estuvo en la Presidencia el representante de Italia en esta corte, señor Greppi, con objeto de felicitar al general Martínez Campos.

El nuncio de Su Santidad visitó ayer á presidente del Consejo de ministros.

Se han nombrado los ayudantes de campo del capitán general de Granada, señor Cassola, el teniente coronel de infantería D. Celestino Umaná y el capitán graduado de teniente de infantería D. Eduardo Cassola, y á las órdenes el coronel De Vicente Tribes.

El teatro real.—A las ocho y media.—Turno impar.—Lucia de Lammermoor.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Sancho García.—Una casa de fieras.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La vendetta.—Salto de cuerdas.—Baile.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La Guía de forateros.—Por no explicarse.—Los pavos reales.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La muñeca.—El amante espíritu.—Este cuarto no se alquila.

MARTÍN.—A las ocho y media.—La perdición.—El suicidio de Alejo.—El farol rojizo.

SESIONES DE FONOGRAFO.—Preciosos, 86.—Cuatro sesiones, de ocho á doce de la noche.—Horas de despacho, de cuatro á cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Lucia de Lammermoor.

Historia.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Aunque no hay en España quien ignore ni desconozca los hechos más brillantes de la gloriosa historia militar del pacificador de Cuba, hoy presidente del Consejo de ministros en virtud de la honrosa confianza de S. M. el Rey, tenemos intención de recoger algunos apuntes biográficos para presentar á nuestros lectores en un cuadro reducido los grandes méritos y servicios del ilustre militar, que á los cuarenta y siete años de edad ha llegado por su propio esfuerzo á la más alta jerarquía de la milicia, sin ayuda de ajeno favor.

Nuestro colega El Globo nos ha ahorrado la parte principal de ese trabajo, publicando una biografía del general Martínez Campos, notable por la veracidad y exactitud de los apuntes que contiene, y hemos preferido reproducirla á hacerla por nuestra propia mano; porque, siendo obra de un adversario político, han de tener más significación los justos elogios que le tributa, que si los hubiera escrito una mano amiga.

Hecha esta advertencia, cumplimos nuestro deseo copiando, sin quitar ni añadir punto ni coma, la biografía del general Martínez Campos escrita por El Globo, que dice así:

En Segovia, ciudad importante en la historia de las libertades castellanas, nació D. Arsenio Martínez Campos, el día 14 de Diciembre del año de 1831, siendo sus padres el valiente y pundonoroso brigadier de Estado Mayor D. Ramon Martínez Campos y Gomez de Rojas, y la discreta y virtuosa señora doña Rosa de Antor y Piñola, los cuales tuvieron seis hijos más, ofreciendo uno la triste particularidad de morir al siguiente día de su ascenso á teniente del cuerpo de Estado Mayor, apenas contaba diez y nueve años.

Arsenio Martínez Campos siguió la carrera que mejor se armonizaba con sus gustos y aficiones, alcanzando la fortuna de ser en este país de que un gobierno premia los muchos y leales servicios del padre concediendo al hijo la merced de entrar en el servicio de las armas en calidad de subteniente de la reserva, con autorización para presentarse en los exámenes de ingreso en la escuela de Estado Mayor, lo que efectuó en 1848, mereciendo la aprobación de sus brillantes ejercicios con el número primero. Por real orden de 16 de Agosto fué nombrado alumno de la mencionada escuela.

Continuó en esta sus estudios hasta Abril de 1852, en cuyo mes se verificaron los exámenes generales, y Martínez Campos ascendió á teniente del cuerpo de Estado Mayor; señaláronle un regimiento de granaderos para cursar el año de prácticas en el arma de infantería, y al año siguiente pasó á la capitania general de Valencia, con destino al regimiento caballería de Calatrava.

Terminada tan brillantemente la primera parte de su carrera, quedó agregado en virtud de otra real orden de 21 de Febrero de 1854, al Estado Mayor de la citada provincia, donde le encontró el 16 de Julio del mismo año, día célebre en nuestra historia contemporánea.

El joven oficial cuya biografía hacemos no tomó parte en favor ni en contra de aquella revolución, fallada ya por la historia como justa y conveniente á la prosperidad, grandeza y libertad de España; se retiró á su casa hasta el 19 de aquel mes, es decir, cuando supo que en Madrid se había constituido el nuevo gobierno bajo la presidencia del general Espartero. Entónces, en cumplimiento de su deber militar, presentóse al capitán general de su distrito, quien le ordenó que continuase desempeñando las mismas funciones que antes, hasta que una real orden le destinó á la Direccion general, y otra después le nombró subprofesor de la escuela, en cuyo cargo permaneció algun tiempo, mostrando á profesores y discípulos su inteligencia y celo en la enseñanza. Una gracia general que se concedió al ejército en 11 de Agosto de 1854, hizo á Martínez Campos comandante de caballería.

En esta situación le encontraron los lamentables sucesos de 1856, y el Gobierno que se formó á raíz de una victoria lograda en fuerza de hábiles maquinaciones arriba y de audaces sorpresas abajo, dióle destino en la division expedicionaria que al mando del general D. Domingo Dulce marchó á Aragon para sofocar la resistencia de aquel pueblo liberal y heroico contra la situación nacida de las disueltas Cortes Constituyentes y del desarme de la Milicia nacional.

Concurrió, pues, Martínez Campos al bloqueo de Zaragoza, y fué agraciado con la cruz de Carlos III. Volvió después á la Escuela de Estado Mayor, donde continuó de subprofesor en los años 1857 y 1858. Por real orden de 1859 ascendió á profesor, y en 27 de Setiembre fué destinado al Estado Mayor de la division de reserva del ejército de observacion sobre la costa de Africa, presentándose en su destino (Cádiz) el 2 de Octubre. Otra real orden de 22 del mismo le hizo pasar á la division de reserva del ejército de Africa, que estaba organizándose rápidamente en Antequera. Con ella marchó por Málaga y San Roque á Algeciras, embarcándose el 27 y desembarcando el 28 en Ceuta, desde cuyo punto salió al campamento del Otero.

No contamos ahora con espacio ni tiempo para describir la campaña que el ejército español sostuvo en Africa, con más honra y gloria que utilidad y provecho para la Nación; limitémonos, pues, á re-

señar la parte que cupo en ella al bizarro militar Martínez Campos.

Acciones. 1859. Noviembre, dia 30. Diciembre, dias 9, 12, 15, 17, 20, 22 y 30. 1860. Enero, dias 1.º, 10, 12, 23 y 31. Marzo, dia 11. Febrero, dia 4. Marzo, dia 23.

Batallas.—1860. De este cuadro estadístico, por sí solo bastante para acreditar la honrosa reputación de un soldado, resulta que Martínez Campos asistió á 16 hechos de armas en Africa. En la acción del 1.º de Enero, hallándose en las guerrillas sosteniendo un fuego vivísimo contra el enemigo, fué herido de bala en el antebrazo izquierdo, y aunque los médicos calificaron de grave la lesión, el valiente militar no quiso retirarse del puesto de honor y peligro hasta cumplir todo su servicio. La recompensa á tanto heroísmo y sufrimiento, el general en jefe D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, dió la cruz de San Fernando de primera clase por el combate del 17 de Diciembre, el grado de coronel en el campo de batalla por la acción del 1.º de Enero, el empleo de teniente coronel de caballería por la batalla del 4 de Febrero, y mencionó honorífica por la acción del 11 de Marzo.

Los funestos sucesos de San Carlos de la Rápita, que tan enérgicamente condenaron todos los patriotas, fueron causa de que Martínez Campos se embarcase el 3 de Abril con la division expedicionaria que, al mando del general Makenna, había de combatir la criminal tentativa de los ambiciosos é ilusos hijos del pretendiente Carlos V. Cuando la insurrección quedó terminada, y fué pronto por dicha de la Patria, Martínez Campos vino á Madrid, encargándose nuevamente de su cátedra en la escuela de Estado Mayor, por disposición del director general del cuerpo.

Desempeñó poco tiempo su puesto en el profesorado militar, porque con fecha 13 de Noviembre fué destinado al Estado Mayor del cuerpo expedicionario de Méjico, que mandaba el ilustre y malogrado general Prim, pisando aquí por vez primera el 24 de Diciembre la tierra que descubrió Colón. De la Habana salió para Veracruz, donde se le confirió el despacho de la tercera seccion, tomando después parte muy principal en los movimientos y operaciones del ejército en su marcha hasta Orizaba. Llegó á cabo, en union de otros compañeros, un reconocimiento de las posiciones y pasos del Chiquihuitán, con tan feliz éxito, que valióle felicitaciones entusiastas de sus jefes y placemes lioseros del general. Disuelto el ejército expedicionario, resultando natural del triunfo militar y diplomático del conde de Reus en aquella campaña que con denuedo aceptaron los mejicanos por su libertad é independencia, Campos se embarcó el 7 de Mayo para la Habana, y salió de aquí el 15 para la Península, y de nuevo fué repuesto en su cargo de profesor de la escuela de Estado Mayor en 25 de Julio. Con motivo de esta expedición se le significó al ministerio de Estado para una cruz de Isabel la Católica.

En el referido destino continuó hasta el 20 de Julio de 1863, fecha en que se le trasladó á la seccion de Castilla la Nueva, siendo dado de baja en la escuela á fines del indicado mes. En 1.º de Agosto fué destinado al Estado Mayor general del primer ejército, donde se mantuvo hasta últimos del mes de Febrero, en que fué dado de baja también por haber pasado á la capitania general de Navarra, en virtud de real orden de 6 del mismo. Prestó en esta última seccion el servicio de su clase, hasta que fué enviado á la de Aragon por real decreto de 30 de Julio, presentándose en su nuevo destino el 1.º de Agosto. En Octubre del siguiente año de 1865 tomó en las ocurrencias de Zaragoza la parte que á su cargo correspondía, el cual siguió desempeñando hasta el 28 de Noviembre de 1868.

Como vemos, la revolucion de Setiembre sorprendió á Martínez Campos sirviendo en la direccion general del cuerpo de Estado Mayor, donde se mantuvo hasta el 17 de Enero de 1869 en que fué destinado por orden del Poder ejecutivo, pero á petición del valiente soldado, al ejército de operaciones de la isla de Cuba. El 30 de dicho mes se embarcó en Cádiz, y ya en la Habana pasó al Estado Mayor de su capitania general, haciéndose cargo de la seccion de campaña, y saliendo el 27 de Febrero para el distrito militar de las Villas, á las órdenes del general Peláez, donde desempeñó sucesivamente las funciones de jefe de Estado Mayor, operando por las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad, Villaclara, Sagua y Signaura; aquí se distinguió notablemente dirigiendo el ataque contra los rebeldes atrincherados en lo más áspero de la sierra, teniendo al frente la vanguardia y, en los momentos más críticos, un caballo muerto y otro herido. Proceder tan bizarro fué recompensado con la encomienda de Carlos III.

A mediados de 1869, cuando la guerra iba tomando proporciones considerables, Martínez Campos pasó á Bayamo como jefe del Estado Mayor de la division que mandaba el conde de Balmaseda, y demostró en muchas ocasiones sus grandes facultades militares, ora haciendo reconocimientos, ora organizando convoyes á las Tunas y otros puntos, ora inspeccionando personalmente las líneas de vanguardia, ora defendiendo los puntos de vanguardia, y otras con guias, sufriendo siempre los fuegos del enemigo y expuesto de continuo á las vicisitudes que son propias de esta clase de guerra.

Ya en 1870, se hizo cargo del batallon cazadores de San Quintín y direccion de las columnas de avance de Molguín, á las Tunas, y de las de Bailén y Matanzas, con

Turquía, y que quiere la ejecución completa del tratado de Berlin.

Nueva-York 11.—El periódico El Herald publica hoy un despacho fechado de ayer, de su corresponsal en Tachskend (Turquistan), diciendo que los embajadores afganos, al tener la noticia de la muerte del emir Schere-Ali, se despidieron del general ruso Kauffmann y regresaron á su país sin llevar ningun mensaje para el nuevo emir.

Londres 11.—El Daily-Telegraph, en su edición de esta mañana, dice que la escuadra inglesa que se halla en el mar de Mármara se situará en la bahía de Berika esperando órdenes.

Viena 11.—Las correspondencias de Berlin consideran muy inminente la disolución del Reichstag (Parlamento alemán).

Londres 11.—Cámara de los lóres.—Lord Croambrook, hablando de la cuestión del Afganistan, declara solemnemente que el distrito de Kurum no volverá á estar bajo la dominación de los emires afganos.

Cámara de los Comunes.—Continúa la discusión del presupuesto de Marina. El ministro señor Smith, contestando á una pregunta, dice que la escuadra inglesa que se halla en el mar de Mármara, mañana ó pasado, lo más tarde, abandonará aquellas aguas.

Paris 11.—Segun huevas comunicaciones recibidas del doctor francés que fué á estudiar la peste en Rusia, se confirma que no se ha presentado ningun nuevo caso de aquella epidemia, debiéndose la no propagación de la misma á las rigurosas precauciones sanitarias que se adoptaron.

Roma 10.—Se asegura que el Papa ha resuelto dar un gran número de órdenes de elementos extranjeros en el Sacro Colegio de cardenales.

De diez que serán nombrados en el próximo consistorio, solo tres son italianos y los restantes de diferentes países.

Londres 10.—Las últimas noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza alcanzan al 15 de Febrero.

Segun ellas no había cambiado la situación general de Natal. El coronel Barson continuaba conservando la posición que tenía para evitar un movimiento de avance de los zulús.

Se esperaba con gran impaciencia los refuerzos pedidos al gobierno inglés, pues el estado de Transwalbinspiraba seria alarma.

Viena 10.—La prensa alemana, hablando de la actual situación de la política francesa, dice que pueden surgir graves complicaciones si se abandona la línea de conducta que euerdamente había iniciado el partido republicano moderado huyendo de las exageraciones é inspirándose solo en la prudencia y en la templanza.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando ministro de Estado á D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

Otro nombrando gobernador general, capitán general de la isla de Cuba, al teniente general D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Blanca.

Estado.—Reales decretos concediendo á D. Naouel Silveira el collar de la real y distinguida orden de Carlos III, y á don Francisco Romero y Robledo la gran cruz de la misma orden.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando á D. Francisco de Paula Arriales y Montero, presidente de sala de la audiencia de Alcabate, para una plaza de magistrado de la de Madrid, para la vacante de Alcabate, á D. José Aguilera Sánchez, magistrado de la de Sevilla, y para esta última plaza á D. Gabriel Chantero y Abad, que sirve actualmente en comisión al juzgado de primera instancia del distrito del Mar de Valencia.

Guerra.—Reales decretos nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Luis Prendergast y Gordon, que desempeña actualmente igual cargo en el distrito de Granada, y para esta vacante al de la misma graduacion D. Manuel Cassola y Fernandez.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria de la provincia de Puerto Rico.

Gobernacion.—Circular á los gobernadores de provincia, dando algunas explicaciones que permitan á dichas autoridades poder responder con entera fidelidad en su provincia al pensamiento y los propósitos que animan al Gobierno de S. M.

Ayer mañana dicese se presentó el señor Martínez Campos en el ministerio de Ultramar, saliendo de él en extremo disgustado por no encontrarse en aquel departamento el subsecretario, Sr. Rubio.

Anoche se decía que el Sr. Martínez Campos había indicado á los ministros la conveniencia de que estuvieran en sus respectivos departamentos al ménos cinco horas diarias, que á su entender debían fijar las de once de la mañana á cinco de la tarde.

En el Consejo de ayer ha quedado aprobada una circular que ha de dirigirse á los gobernadores civiles para recomendarles la mayor imparcialidad en todos sus actos, especialmente en los que se refieren á las elecciones municipales.

El Gobierno desea vivamente saber el verdadero estado de la opinion pública.

Mañana pasará á despedirse de S. M. el Rey el Sr. Canovas del Castillo, que saldrá dentro de breves dias, para Cádiz.

las cuales batió denodadamente al enemigo en Río-Abajo donde estaban reunidos 1.500 rebeldes a las órdenes de los principales cabecillas de la insurrección, y después en las Lagunas, en el camino de las Arenas, en Monte Grande, desalojando al enemigo de sus posiciones, tomándole sus campamentos y arrojándole al límite opuesto de la jurisdicción de las Tunas, donde lo alcanzó de nuevo con dos batallones de San Quintín, Bailén y Matanzas, y le batió completamente, volviendo a hacerse cargo del Estado Mayor. Estos brillantes servicios fueron entónces premiados por el general duque de la Torre, a la sazón Regente, con el empleo de brigadier.

Si dignos de encomio son estos méritos de guerra, no lo son menos otros que adquirió mediante las funciones peculiares de su instituto. Comprendiendo la conveniencia de dar unidad a las operaciones que se estaban practicando en la jurisdicción de Bayamo contra Modesto Díaz, uno de los principales jefes insurrectos, se dió a Martínez Campos, con instrucciones determinadas, el mando inmediato de una columna y el derecho de otra; con las dos desalojó en pocos días al mencionado cabecilla de la zona que ocupaba entre los ríos Buey y Canto, dispersando y quebrantando sus fuerzas hasta las mismas Tunas.

A principios de Julio, volvió a pelear con el mismo denuedo y entusiasmo contra Máximo Gómez, al que derrotó en las Cajitas, Charco-Redondo, Sama de la Bruja, Las Cabezas, La Laguna y otros puntos, hasta expulsarle de Jiguani, jurisdicción dominada hasta entónces por este notable jefe insurrecto. Más tarde, corrió graves peligros poniéndose al frente de las columnas de guerra que habían de limpiar de partidas armadas aquel territorio, y encargado nuevamente, en Octubre, del mando de las operaciones contra Gómez y Mico, tomó el campamento enemigo de Charco-Azul, enemigo de un fuerte temporal; y después de diez y siete días de activas operaciones en la época de las grandes lluvias y en el terreno más montoso de la jurisdicción de Cuba y de sostener algunos encuentros con los rebeldes, alcanzó a éstos, en número de 1.800 en Heñal, sobre el río Coaba, y atacándolos energicamente con 200 hombres, los desalojó de cuatro posiciones, aunque no pudieron llegar al campamento enemigo, por ignorar el vado del río; Martínez Campos, que en este caso se vió seriamente comprometido por el temporal y las bajas que sufrió su escasa fuerza, ordenó una retirada humillísima a las cuatro horas de combate. Tan luego como las aguas le permitieron, buscó un guía y volvió al campo de batalla con mayores fuerzas, logrando un completo triunfo sobre los rebeldes, a los cuales causó grandes pérdidas.

Su empleo de brigadier exigía el cumplimiento de otras altas funciones; pero más atento al servicio de la Patria que a etiquetas militares, pasó la primera mitad del año 1874 al frente del despacho de la sección de campaña, al lado del capitán general del distrito, a quien acompañó en todas las salidas que éste hizo por la costa Sur de la isla de Cuba, desempeñando unas veces el servicio de oficial de Estado Mayor en muchos reconocimientos por los ríos Tana y Sevilla, y dirigiendo por sí mismo el desembarque de las fuerzas que ocuparon a Vertientes.

Poco más tarde, por Agosto de aquel año, estaba levantado en cierto modo el espíritu guerrero de los insurrectos, quizás por algunas victorias que habían logrado y las esperanzas que se les hicieron concebir de los centros filibusteros de Europa y América en un próximo y definitivo triunfo de la independencia cubana. Necesitábase, pues, un jefe hábil y activo que se hiciera cargo de las jurisdicciones más gravemente comprometidas, para dirigir los movimientos de nuestras tropas con precisión y acierto por Cuba, Taracoa y Guatañamo; y aunque muchos eran los indicados, solamente Martínez Campos debía dejar satisfechas las aspiraciones del Gobierno y de las autoridades superiores de la Isla. Escibióse a él su nombramiento a principios de Agosto, y en 23 del mismo, con 650 hombres de Reus y Cuba, en el General, Don Amigos, sobre Arroyo de Barroco, jurisdicción de Guatañamo, batió a los rebeldes que reunidos estaban en número mayor de 1.700, mandados por Máximo Gómez y los cabecillas Maceo, Guillermon, Prado, Rustán y Colomelo, sosteniendo con ellos un duro y reñido combate, en el que les causó grandes bajas, además de resultar heridos tres de los cabecillas, tomarles sus campamentos, y volver a combatirlos en los montes de Arroyo-Barroco y en el Aguacate y Emilia. El resultado de estas brillantes operaciones fué salvar el rico valle de Guatañamo, sobre el que iban a caer los rebeldes para su ruina y destrucción.

Martínez Campos siguió en Setiembre su plan de campaña, hasta que logró batió una tras otra todas las partidas que tenían por campo de insurrección las veredas del Igi, los montes de Jamilí, Mayasí Arriba, Sagua de Tañamo, Jarehuetto, Potosí, Itiguabos, etc. Demostró, además, condiciones notabilísimas para la estrategia, medio preferente de responder al plan de los insurrectos de la isla de Cuba; de sus afortunadas sorpresas son dignas de mención las que llevó a cabo en la noche del 18 de Setiembre con solos 50 hombres, cuando una jornada cortó la retirada al enemigo que iba de escapar al campamento de Heñal, y Guatañamo, cuando se iba a concentrar sus fuerzas en el punto. Cuando éstas luego pudieron reunirse en Monte-Olivares, a la orilla derecha de Sagua y del Arroyo, diólas alcance, y otra vez las combatió durante cinco horas con fortuna.

Otras escaramuzas, que muchas veces se

convertían en formales combates, como los que tuvieron lugar en Sierra-Maestra contra la partida de Jesús Pérez, en Brazo-Mado, Pinalito, Alto de la Estrella, en el partido del Cobre, eran pruebas evidentes de que Martínez Campos no daba punto de reposo a su actividad militar, consiguiendo de este modo, si no aniquilar la insurrección, puesto que carecía de los medios necesarios para conseguirla, a lo menos debilitarla e impedir su propagación. Todavía en los tres meses que restaban del año 1871 supo aprovecharlos el brigadier Campos operando con decisión y arrojo en Mayasí-Arriba, Escamada, Sabana Abajo y La Galleta; en el jefe Elisa batió a todas las facciones reunidas, durante la noche desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, que tomó el campamento enemigo con fuerzas de San Quintín, Marina y Cuba; en Barroco persiguió a las partidas que, por los encuentros anteriores, intentaban trasladar la guerra a dicha jurisdicción, y que rechazados primero en la acción del Palenque, y después en la vereda de la Novilla, tuvieron que huir otra vez a sus antiguas guaridas por tanta actividad y acierto desplegado por el brigadier Martínez Campos.

Terminó éste su campaña en 1871 persiguiendo a las partidas que extendían su acción entre los límites de Cuba y Guatañamo, y llevaban la alarma hasta los cafetales del Canay y las lagunas; e inauguró la de 1872 con grandes operaciones entre Río-Canto y el camino real de Cuba, por haberse corrido desde la jurisdicción de Holguín el titulado presidente con Calixto García y otros jefes. Campos batió a todos el día 1.º de Enero de 1872 en Juan Ignacio y montes de la Tinajita, el 2 en las escabrosas posiciones de la Risueña, el 4 en Naranjo, el 6 en los montes del Bojeco, y el 15 volvió en auxilio del batallón de Reus, que estaba comprometido en el partido de Filipinas por las fuerzas de Maceo y Rustán, a las cuales arrojó más allá de los márgenes del Sagua, persiguiéndolas y alcanzándolas sucesivamente en la Concepción el 24 y en el campamento de las Tres Piedras el 29. Poco más tarde, a mediados de Febrero, volvió a atacar al enemigo en Arroyo-Curo en su desembarcadero en el Sagua, en cuyo punto manifestaron los rebeldes bastante tenacidad, pero a pesar de ella les desalojó de todas sus posiciones y persiguió al siguiente día, en el que tuvo tres encuentros de importancia. El 29 volvió a encontrarlos en la vega del Sopo, muy quebrantados por el terrible ataque que sufrieron anteriormente, y en uno de los primeros días de Marzo volvió a dispersarlos en la loma de Puerto Grande. En dicho mes y los siguientes de Abril y Mayo tuvo otros encuentros con el enemigo, que si carecen de la importancia de los anteriores, sirvieron no poco para debilitarle y desmoralizarle casi por completo.

Hé aquí fielmente relatada la campaña en la isla de Cuba de este bravo militar durante los años de 1869, 1870, 1871 y primera mitad de 1872, dirigiendo personalmente casi todos los combates, incurriendo en poca ó mucha importancia, practicando el mismo reconocimientos, así los peligrosos y difíciles como los que carecían de riesgo para su persona y para el pequeño, valiente y sufrido ejército que operaba bajo su mando.

En los nueve meses que tuvo el cargo de jefe de operaciones, no llegó a dormir ni logró habitar en poblado dos días seguidos. Entregó las fuerzas que militaban a sus órdenes en 21 de Mayo, y el 30 se embarcó para Santander a bordo del vapor correo Isla de Cuba, llegando al mencionado puerto el 17 de Junio de 1872.

A partir de esta fecha, el brigadier Martínez Campos quedó de cuartel en Madrid, hasta que por decreto del Gobierno de la república, en 15 de Marzo de 1873, fué nombrado gobernador militar de la provincia de Gerona, en cuya plaza se presentó el 18, saliendo el 19 a operaciones contra los carlistas al frente de los batallones de Cuba y Cataluña. Las desdichas de la Patria exigían de este soldado servicios semejantes dentro de la Península como los que acababa de llevar a cabo con suma abnegación en Ultramar!

El Gobierno de la república dió un puesto de peligro al brigadier Martínez Campos, porque confiaba en sus altas prendas militares. Aquel no necesitaba saber de éste más que sus grandes servicios prestados a la Patria, en África, primero, en América después, y los antecedentes honrosos de su carrera, lo mismo en tiempos anteriores a la revolución de Setiembre, que en las accidentadas épocas de la interinidad monárquica, en los días azarosos de la dinastía de Saboya y en los tiempos de la proclamación entusiasta de la república por la Asamblea nacional.

Por entónces la indisciplina militar en la honda llaga que corría a casi todo nuestro ejército, agravando así tan extraordinariamente la vida de la revolución, de la forma de gobierno republicana, de la libertad y del orden, es decir la vida de la sociedad española, que en aquellos tristes momentos de crecimiento del carlismo, pasaba por un período crítico, cual otro no conocemos tan anómalo en nuestra historia contemporánea.

Lo que para curar esa repugnante úlcera de la indisciplina militar hizo Martínez Campos, merece eterno agradecimiento del País. En Gerona se hallaba mandando a las fuerzas, cuando de distintos puntos de la provincia recibía comunicaciones que el espontáneo aumento de las facciones que vez que sobre el desierto estallaba, que imperaba en algunos batallones de nuestro ejército. Con pasmosa actividad y leal empeño, tan pronto acudía él solo al sitio en que estaban los soldados indisciplinados para hacer sentir el peso de la ordenanza a los culpables, como lanzaba-

se resueltamente en persecución de las huestes carlistas, cuyos jefes aborrecían de hacerse dueños en poco tiempo de Cataluña, puesto que disponían a su voluntad de las contribuciones, de los ferrocarriles, del telégrafo, etc. Cual no sería el triste estado de nuestra pobre España, que un día se detuvieron los trenes de Gerona a Barcelona por orden del cabecilla Savalls, y otro día sublevada la columna del pandoroso y malogrado brigadier Cabrinety, un músico escandalizó con sus predicaciones, lo prenden, y una compañía de su batallón lo pone en libertad; vuelven a prenderlo, se da orden de que lo trasladan a Gerona, y aquí se le comanifestaron para que las autoridades dejaran en libertad al soldado perturbador de la disciplina militar.

Referimos estos hechos que, comparados con otros, apenas si merecerían mención de atención, para demostrar el estado de nuestro ejército en Cataluña a la llegada de Martínez Campos, quien el 23 de Marzo, entre Ripoll y Camp de Varróll, derrotó a las facciones reunidas de Savalls, Barroco, D. Alfonso y otros jefes, cuyo número pasaba de 2.000 hombres, después de sostener contra todos un combate encarnizado, del que sacó muerto el caballo que montaba; desde el 28 del mismo hasta mediados de Junio alcanzó muchos triunfos contra los carlistas en puntos aislados de Gerona y Barcelona, restableció la defensa de las estaciones y la circulación de trenes en esta línea.

Salió luego de Barcelona en comisión del servicio para Madrid, y el 27 de Junio, por decreto del Gobierno, le fué admitida la dimisión del cargo de comandante general de la provincia de Gerona, quedando de cuartel hasta el 22 de Julio, en que se le nombró capitán general de Valencia.

Durante esta breve pero agitada campaña, Martínez Campos llegó a captarse la confianza y el aprecio de sus amigos, el respeto y la simpatía de sus enemigos. Energico y hasta duro unas veces, conciliador y hasta benévolo otras, siempre fiel al Gobierno que le confió el mando de aquel ejército y siempre también servidor de la justicia, dejó en Gerona gratos e imperecederos recuerdos. No; nosotros no hemos olvidado, no debemos olvidar que en 1873 Martínez Campos, mariscal de campo por decreto del Poder ejecutivo de la república, supo emplear toda su habilidad e influencia en volver al cumplimiento de sus deberes a muchos que creían servir mejor a su causa y bandera combatiendo a los gobiernos republicanos, y todo su valor y prestigio en hacer que los suyos y los extraños respetasen el principio de autoridad.

Al frente de la capitania general de Valencia organizó una pequeña división destinada a combatir la insurrección cantonal que, para vergüenza de España y descrédito de la república, estalló en Cartagena. Pudo el general Campos cortar en Valencia los vuelos del nuevo levantamiento; pero los medios que propuso para vencerla en Cartagena debieron parecer demasiado fuertes al Gobierno, puesto que no se aceptaron sus servicios frente a la ciudad revoltosa; e inmediatamente se le trasladó a Barcelona, donde recibió el nombramiento de general en jefe del ejército de Cataluña. Aquí le sorprendió el acto que en Madrid llevó a cabo el capitán general de Castilla la Nueva, D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, contra las Cortes constituyentes de la república española.

Resulta de cuanto llevamos dicho acerca de la conducta militar observada por el general Martínez Campos durante el año de 1873, que mereció la simpatía y el aprecio de los gobiernos republicanos. En aquel período que hemos llamado tristísimo, y no nos arrepentimos, por combatirle con idéntica furia la demagogía blanca y la demagogía roja, el absolutismo y el cantonalismo, uno ensangrentando el suelo de la Patria con horribles combates en nombre de maldita bandera, otro que, por donde pasaba, todo lo incendiaba y destruía todo, convirtiendo la democracia en la anarquía y la república en confusión; en aquel período, el general Martínez Campos se condujo como español amante de su patria, como soldado fiel a su bandera, como ciudadano respetuoso al Gobierno constituido, como caballero leal a su palabra.

Si su corazón albergaba ó no simpatías por otra causa que no era la república; si su conciencia le despertaba ó no recuerdos cariñosos por determinada familia a quien la revolución de Setiembre arrojó a suelo extranjero; si su pensamiento se dirigía ó no hacia instituciones que cayeron, pero que, por causas no para aquí explicadas, podían restaurarse, cosa que no nos importa. Lo único que sabemos de esto, es lo que necesitamos saber para cumplir con severa imparcialidad nuestra misión de biografos. Isabelino ó alfonsino, reaccionario ó conservador, Martínez Campos, en todo el tiempo de la república, es decir, desde el 11 de Febrero de 1873 al 3 de Enero de 1874, desempeñó cuantos cargos se le confiaron con el mismo celo, la misma inteligencia y la misma lealtad que hubo mostrando en el desempeño de los demás que ya conocemos desde el comienzo de su carrera militar hasta la época a que nos referimos ahora, no escatmando nunca cuantos medios tuvo a su alcance, y a veces sin ser de su competencia exclusiva, para contribuir al sostenimiento de la república.

No fué Martínez Campos de los genera-

les con mando que aceptaron de una manera incondicional el golpe que dió Pavía contra la Asamblea republicana; manteniéndose reservado en cierto modo, hasta que los sucesos se aclararon y la nueva situación fué más decididamente sus aspiraciones y propósitos. Entónces dió los importantes cargos de capitán general y general en jefe del ejército de Cataluña, pero después de conseguir el restablecimiento del orden público en Barcelona y Sarrriá, puntos en que era grande por aquellos días la agitación revolucionaria, y de resistir, según públicos rumores, el cumplimiento de indicaciones del Gobierno de la corte, fué a castigar severamente a los que fueron prisioneros en Tarragona y otros puntos.

En breve el Poder ejecutivo de aquella anómala dictatorial república recluyó a Martínez Campos sus valiosos servicios militares. Híbase nombrado al marqués del Duero general en jefe del ejército que en el Norte peleaba con suerte varia contra los carlistas, y al valiente militar cuya biografía nos ocupa se le destinó casi al mismo tiempo a mandar una división. Sabida es la honrosa participación que a Campos correspondió en esta rapidísima campaña, que empezó con la toma de las posiciones de Atrillaneda, sigue por el pie de las Montañas, se dirige a Barroco, avanza por Santa Juliana, Galdames y San Pedro Abanto, hace levantar el sitio de Bilibó y obligó a retirarse al enemigo por las Añes e Irs. ¡Aún está vivo en los buenos españoles el sentimiento liberal y patriótico que se produjo en todas partes con tan felices acontecimientos!

Mas para la terminación de esa maldita guerra faltaba solamente que cayera en poder de nuestro ejército la ciudad santa del absolutismo, el baluarte casi inexpugnable de las huestes carlistas, Estella. A conseguirlo juntaron su valor y pericia los generales Concha y Martínez Campos, y otros que ahora no es ocasión de mencionar.

En el tristísimo día 27 de Junio de 1874 aconteció la muerte del primero. Imposible describir el efecto que tal desgracia produjo a nuestros jefes y soldados. Empero el carlismo no pudo enseñorearse totalmente del triunfante Martínez Campos, secundado con admirable modo por los demás generales, realizó una retirada que, a juicio de hombres entendidos en el arte de la guerra, valió mucho más que una victoria. En premio de esta quedó en situación de cuartel.

No es tiempo aún (y aunque lo fuera no lo permitían las circunstancias, y aun que lo permitieran es tarea más propia del libro que del periódico) de juzgar según nuestro sentir el acto del 28 de Diciembre de 1874, por medio del cual se restauró la dinastía de Borbon en el trono de España. Se desconocen por muchos los medios preparados para realizarla, y no se han explicado perfectamente las responsabilidades que unos y otros adquirieron por voluntad ó por fuerza. Lo que no hemos de negar, es que rumores fundadísimos justifican en cierto modo que el movimiento de Sagunto se consumió sin participación de ninguna clase de muchos elementos civiles y militares, que luego de él supieron aprovecharse los primeros; y que hay convenientemente plano de que la situación imperante a la sazón con el título de república, no quedó muy sorprendida por aquel acontecimiento que puso fin a su extraña, anómala y desneradada dictadura. En cambio, resulta bien probado que el general Martínez Campos fué quien con más riesgo aceptó sus consecuencias y quien asumió principalmente su importancia, desde el origen hasta la conclusión.

Somos incompetentes para anticiparnos al juicio que del acto de Sagunto hará la historia; pero no ocultamos jamas nuestras modestas opiniones. De consiguiente, podemos y debemos decir, con respecto a todas las personas y consideración a todos los partidos, que el general D. Arsenio Martínez Campos no se levantó en armas contra ninguna legalidad. La situación que apareció el 3 de Enero de 1874 empujada por las bayonetas de la guarnición de Madrid y para provecho de radicales y constitucionales, que luego, el 13 de Mayo, adquirió homogeneidad eliminando del poder éstos a aquéllos, ningún derecho legítimo tenía que reclamar en favor suyo en el momento que el mencionado general se decidió a derribarla desde los campos de Sagunto. Hubiera éste atentado contra gobiernos legales, Asambleas constituyentes ó ordinarias, situaciones nacidas ó por lo menos autorizadas por plebiscitos, y otra sería nuestra opinión. Ante la verdad, la razón y el derecho, deben callar las pasiones de partido.

En cuanto quedó constituido el Ministerio-regencia por el señor Cánovas del Castillo, en virtud de los poderes que de antiguo le tenía conferidos D. Alfonso XII, Martínez Campos fué nombrado capitán general y general en jefe del ejército de Cataluña. No quiso, é hizo bien, admitir responsabilidades políticas en la situación creada como consecuencia natural del triunfo.

Allí desenvolvió su plan de campaña en combinación con el ejército del Centro; y unas veces derrotando a los facciosos y tomándoles sus plazas fuertes, otras convenciendo a los cabecillas más importantes de la actitud de sus esfuerzos para conseguir la victoria de una causa que en la Península terminaba la guerra, y en Madrid dejaba a guisa de un escudo la seguridad de aquel territorio. Recibió en premio de sus acciones la gran cruz de San Fernando de quinta clase.

De Cataluña pasó al Norte, donde se entendió con los generales Loma, Quesada, Morjones, Blanco y otros para la marcha

del Baztan, las acciones de Vera y Peña Plata y la toma de Estella, resultando de ésta el término decisivo de la guerra, por el cual éntes todos suspiraron sin conseguirlo, debido a causas que no cumple exponer en este sitio. Martínez Campos fué elevado a la alta dignidad de capitán general de ejército.

Si feliz éxito alcanzaron sus campañas en la Península, también le obtuvieron luego en Cuba, adonde marchó en Octubre de 1875, como general en jefe del ejército de operaciones. Año y medio ó dos años duraron éstas, sin que las interrupciones ni la dureza del clima, ni las condiciones del terreno, ni las más terribles aun de la lucha de los insurrectos separarlas.

Palmas espacio para tratar del estado de la isla de Cuba por aquella época, de la organización civil y militar de los sublevados, del espíritu y tendencias de éstos, sus jefes y sus gobiernos; y menos podemos fijar aquí nuestra atención de la manera extensa que su importancia requiere sobre las ideas, esperanzas y deseos del general en la guerra, sus instrucciones y medidas militares, sus proyectos políticos, sus tratos con los jefes insurrectos, sus negociaciones de paz, sus bases hasta realizarla.

Los lectores habituales de *El Globo* han tenido ocasión más de una vez de conocer fundadamente nuestras opiniones sobre varios de los puntos que acabamos de señalar, sobre todo lo relativo al convenio llamado del Zamorín, puesto que tuvo la bondad de remitirnos el conocido general de la insurrección Máximo Gómez, cuando apenas era aquel acto conocido en la Península. No hemos, pues, de explicarlo y repetirlo por ahora.

En cumplimiento de palabras empeñadas solemnemente, quizás también por virtud de convenciones íntimas ó conveniencias necesarias, el general Martínez Campos, que a la conclusión de la guerra superior al general Jovellar en el gobierno de la Isla, llevó a cabo una política liberal, templada, expansiva, sin odios con los vencidos, sin excesivos halagos a los vencedores, respetando el ejercicio de los derechos de reunión y asociación a todos los ciudadanos, fuesen del partido que fuesen, tolerando la libertad de imprenta de un modo que contrastaba notablemente con el estado de la prensa periódica en la Península; amparando con una relativa pureza las prácticas electorales; moralizando la administración y trabajando de buena fe por la prosperidad de aquella que de rica ha venido a ser fatalmente desgraciada Antilla española.

Con tales hechos en su historia, es imposible menguar la importancia que en España tiene el general Martínez Campos. Hasta el presente, sus grandes méritos han sido de guerra; de hoy ya adquiere su personalidad un carácter político, que en verdad ha de perjudicar mucho su fama. Ajeno enteramente a las cuestiones de partido, y bajo la responsabilidad sólo del hecho material de la restauración, el general Campos ha pasado estos últimos años en Cuba como esperanza de ciertas parcialidades políticas que aquí se disputan con frecuencia el poder. La situación que ha pre-ido el Sr. Cánovas, llamada unas veces liberal-conservadora y otras conservadora-liberal, según convenia a sus planes de gobierno, le contaba como adherido a ella formalmente; en cambio, la prensa de las que se dicen opositores legales ha venido hasta ahora cantándole alabanzas en todos los tonos y mostrándole a la opinión como un representante autorizado de sus aspiraciones políticas. Martínez Campos, entre tanto, redactaba en la Habana unos planes reformistas, suyos ó ajenos, de Administración y Hacienda, que, presentados al Gobierno, no quiso éste aprobar sin estudiarlos y discutirlos detenidamente, porque de ellos, a no dudarlo, depende que mejore ó se agrave el estado económico de la Isla.

El general, probablemente excitado por el temor de que sus planes fuesen rechazados, más bien que por acceder a los deseos de quien ó quienes querían consultarle, vino a Madrid, dejando en Cuba una solemne promesa de su vuelta inmediata; y su presencia ha motivado lo que muchos, si no todos, esperaban una crisis ministerial, que se ha resuelto saliendo del poder el Sr. Cánovas del Castillo, para que éntre a ocuparlo el Sr. Martínez Campos, sobre el que ya pesa la inmensa responsabilidad de procurar por el cumplimiento de esos proyectos, que han sido causa ocasional de la reciente perturbación política en el seno de la situación.

Aún no ha verificado el general ningún acto serio de gobierno por el que podamos autorizadamente juzgarle. Creen unos que es hombre que se deja llevar fácilmente de sus impresiones, buenas ó malas; entienden otros (son los menos) que realiza un acto después de reflexionar acerca de sus consecuencias. Nosotros nada de esto sabemos; no nos mueve, pues, interés de ninguna clase en apoyar una ó otra versión.

Pero lo que sí sería altamente censurable, más aun, digno de enérgica reprobación, que el Sr. Martínez Campos, presidente del Consejo de ministros por una serie de circunstancias, que más que a nadie han de parecer extrañas a su anterior, estuviese dispuesto por su propia voluntad, ó por consejo de personas a él allegadas con vinculo de amistad, a aceptar un cargo ministerial, que en la Península terminaba la guerra, y en Madrid dejaba a guisa de un escudo la seguridad de aquel territorio. Recibió en premio de sus acciones la gran cruz de San Fernando de quinta clase.

De Cataluña pasó al Norte, donde se entendió con los generales Loma, Quesada, Morjones, Blanco y otros para la marcha

SECCION DE ANUNCIOS.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII, 19, BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios:

CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES a 10 reales uno. CUCHARITAS CAFÉ id., id., id., a 3 reales una.

NUESTROS INIMITABLES cuchillos ETERNOS de acero, una sola pieza, a 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos a otros.

PALMATORIAS de metal blanco garantizado, a 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, a 22, 27, 30 y 40 reales una.

VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, a 80 reales una.

JUEGOS DE CAFÉ de id. id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar.

Pidanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidas a vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan a la

SOLA Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.—Fabricacion garantida.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para en cuaderarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid.	
Un mes...	1 peseta.
En Provincias.	
Un mes.....	2
Tres meses...	5
Seis meses...	9
Un año.....	17-50

POR CORRESPONSAL

En Madrid.	
Un mes.....	1'25 peseta.
En Provincias.	
Un mes.....	2-25
Tres meses...	5-50
Seis meses...	10
Un año.....	19-50

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses...	15
Un año.....	55

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses...	17
Un año.....	60

Filipinas y América del Sur.

Tres meses...	24
Un año.....	70

Filipinas y América del Sur.

Tres meses...	22
Un año.....	80

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondal, es la comision que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expreso para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administracion de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

DROGUERÍA

DE

ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA ROSA

NUEVO COMERCIO

13 ESTUDIOS 13 PARA SEMANA SANTA

Beatillas negras para trajes, 2 1/2 rs. vara en adelante.
Granadinas de seda, 2 rs.
Chales negros, de 42 rs. en adelante.
Venir y ver el bonito y elegante gusto en prendas complicadas.

NO EQUIVOCARSE Estudios, 13.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz — Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

PARA SEMANA SANTA

Granadinas de seda, 3 rs. vara.
Beatillas negras para trajes, 2 1/2 rs. vara en adelante.

Chales negros, 44 rs. en adelante.
S. N. DÁMASO, 1, esquina a la de Juanelo.

RECOMENDAMOS

el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

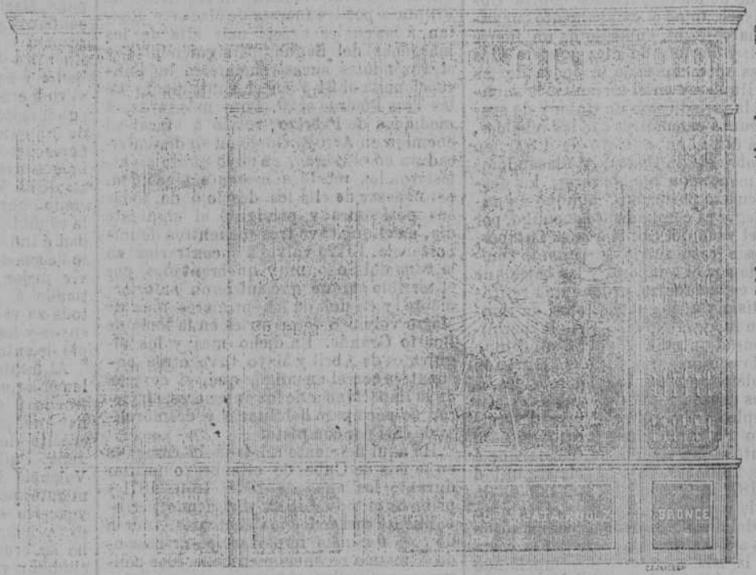
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA

DE

Los mismos en clase más económica para familia, a 5 rs. uno.



Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 72 gramos de plata, a 26 rs. Clase más inferior, pero duracion garantizada, desde 16 rs. uno.

FABRICA Y ALMACEN

DE

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHÜMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricacion como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacion de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley.

Se fabrica a precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesiten, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRA ORO Y PLATA

EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS.

Jabon de plateros para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, á 6 rs. pastilla.

ESPECIALIDAD EN DORADO

Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inimitables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usen, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42; droguería: Atocha, 18, guantería: idem 38, comercio de sedas: idem, 87; droguerías: Amor de Dios, 7; droguería: Desengaño, 11; comercio de sedas: Jacometrezo, 4; droguería: Mayor, 50 y 59, comercios de sedas: Montera, 29, 21 y 24; tiendas: Toledo, 52 y 90; droguerías: Depósito central, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Eslay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ESLAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	2673	2069	1043	3411	2069	1043	6505	4166	2981
« Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1969	1175	3430	1069	1175	7315	5090	2940
« Lisboa.....	2700	1969	1175	3430	1969	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, sumosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

FARMACIA Y LABORATORIO DE D. BENITO TAMAYO OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN.—MADRID.

Limonada purgante de citrato de magnesia, botella 7 rs., media 4. En polvo para prepararla en casa, 2 rs.

Jarabes pectorales y refrescantes de todas clases á 6 y 10 rs. fresco. Licor de breva, balsamo Opodeldoco, tintura de árnica, etc.

Específicos nacionales y extranjeros conocidos.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA

COLONIAL.

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

CERVECERIA ESCOCESA PRÍNCIPE 6

Se sirven almuerzos por listas, igualmente que las cenas. Consommé á todas horas. Equisitos chocolates con bizcochos especiales. Único depósito de cerveza de Edimburgo.

PRÍNCIPE 6